



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05870514-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Constanza ILARRAZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Psicología Constanza ILARRAZ, informa que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado, para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone Director, área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que da constancia de aprobación de las asignaturas solicitadas.

Que como Director de Tesis propone al Dr. Fernando KASANETZ, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el trabajo en el Instituto de Fisiología y Biofísica Houssay, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de noviembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Psicología Constanza ILARRAZ.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente,

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Fernando KASANETZ como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Susana GORZALCZANY como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.